

## **ANPE ARAGÓN.**

Campaña para la promoción de reclamaciones para el pago del incremento salarial retroactivo.

### **INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

Para cumplimentar la solicitud solamente hace falta crear una copia propia del modelo de solicitud en Google Documentos para poderlo editar y sustituir los **<<campos en azul>>** por tus datos. Algunos datos se repiten en el texto.

Los **campos por orden de aparición** en el documento son los siguientes:

#### **<<ESPECIALIDAD>>**

Código de 3 dígitos y nombre completo de la especialidad.

#### **<<NOMBRE Y APELLIDOS>>**

Tu nombre y apellidos.

#### **<<NÚM DNI>>**

Eliminar del texto lo que no proceda (DNI o NIE).

#### **<<NRP>>**

Número de Registro Personal. Si lo desconoces puedes utilizar el [generador de NRP de ANPE Aragón](#).

#### **<<CENTRO DE DESTINO>>**

El centro donde tienes el destino definitivo. Si no tienes centro de destino definitivo cambia del texto “con” por “sin” y elimina el campo.

#### **<<EMAIL REGISTRO>>**

Dirección de email que vas a hacer constar en tu solicitud.

#### **<<VÍA, NOMBRE DE VÍA, PORTAL PISO>>**

Tipo de vía (calle, plaza...) y nombre de la vía, número de portal (casa, escalera...), piso y puerta de tu domicilio a efecto de notificaciones.

#### **<<LOCALIDAD>>**

Localidad de tu domicilio.

#### **<<CÓD. POSTAL>>**

Código postal de tu domicilio.

#### **<<TELÉFONO>>**

## ANPE ARAGÓN.

Campaña para la promoción de reclamaciones para el pago del incremento salarial retroactivo.

Introduce tu número de teléfono de contacto.

### <<FECHA EFECTOS INTEGRACIÓN>>

Aquí debes poner la fecha en la que has sido integrado en el cuerpo según la resolución correspondiente, en cuyo [anexo I](#) aparece el listado del profesorado integrado y la fecha de efectos.

ENLACE A [EDUCA.ARAGON.ES](http://EDUCA.ARAGON.ES)

### <<DÍA>>

El día del mes de marzo que presentas la reclamación, en número. Si la presentas en abril, cambia el mes.

[ENLACE AL REGISTRO GENERAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN](#)

**INTEGRACIÓN  
TÉCNICOS DE FP**

ANPE  
SINDICATO INDEPENDIENTE  
ARAGÓN

Los funcionarios de carrera del resto de CCAA han cobrado íntegramente estas retribuciones excepto en Murcia donde han cobrado una parte.

ARAGÓN no ha pagado las retribuciones desde la entrada en vigor de la LOMLOE (19/01/2021) hasta la integración del profesorado en grupo A1.

**Aragón, única comunidad que  
no paga los atrasos a los  
funcionarios integrados en A1**